

Santiago del Estero, 23 de marzo de 2012.-

RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 016 /2012

Ref.: Res. CDFAA N° 004/12.-

Asunto: Designa al Ing. Scrimini en el cargo de Ayudante de 1° DSE, Interino, para la asignatura Formulación y Evaluación de Proyectos (Ing. Alimentos).

VISTO:

La Resoluciones CDFAA N° 004/2012, CDFAA N° 005/2012 y CDFAA N° 015/2012; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CDFAA N° 004/2012 se aprueba el dictamen del Jurado encargado de entender en el Concurso Público de Títulos, Antecedentes, Entrevista y Oposición para la cobertura de un (1) cargo de **Ayudante de Primera Categoría, Dedicación Semiexclusiva**, con carácter de **Interino**, para la asignatura **Formulación y Evaluación de Proyectos** de la Carrera de Ingeniería en Alimentos, en el que aconseja por unanimidad el siguiente Orden de Méritos: 1° Dra. Silvia Florencia Frau, 2° Ing. Martín Alvaro Scrimini, 3° Ing. Lara Valeria Lescano Farias y 4° Ing. Gustavo A. Ruiz López.

Que mediante Resolución CDFAA N° 005/2012, se aprueba el dictamen del Jurado encargado de entender en el Concurso Público de Títulos, Antecedentes, Entrevista y Oposición para la cobertura de un (1) cargo de **Ayudante de Primera Categoría** abierto hasta **Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva**, con carácter de **Interino** para la asignatura **Formulación y Evaluación de Proyectos** con afectación a la asignatura **Economía y Gestión Empresarial**, ambas de la Carrera de Ingeniería en Alimentos, en el que aconseja por unanimidad la designación en el cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos, DSE, Interino** a la **Dra. Silvia Florencia Frau**.

Que la Dra. Frau, al haber sido merituada en ambos cargos en la misma asignatura, efectuó su opción para desempeñarse en el cargo de JTP, DSE y fue designada mediante Resolución CDFAA N° 015/2012.

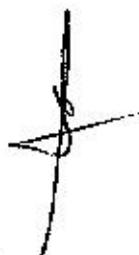
Que según el orden de mérito establecido en Resolución CDFAA N° 004/2012, corresponde designar para el cargo de **Ayudante de Primera Categoría, Dedicación Semiexclusiva**, con carácter de **Interino**, para la asignatura **Formulación y Evaluación de Proyectos** de la Carrera de Ingeniería en Alimentos al segundo en el orden de méritos, **Ing. Martín Alvaro Scrimini**.

Que el cargo en el que se designará al Ing. Scrimini, será financiado con los puntos liberados por la renuncia del Ing. Allal al cargo de Ayudante de Primera Categoría, DSE (Resolución CDFAA N° 005/2011).

Que el tema ha sido considerado en sesión ordinaria de este Cuerpo, de fecha **05 de marzo de 2012**, aprobándose por unanimidad lo dictaminado por el Jurado actuante. Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA Y GROINDUSTRIAS
(en sesión ordinaria de fecha 05 de marzo de 2012)

RESUELVE



Santiago del Estero, 23 de marzo de 2012.-

RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 016 /2012

II...-2-

ARTÍCULO 1°: DESIGNAR al Ingeniero en Alimentos Martín Álvaro Scrimini, DNI N° 25.168.738, en el cargo de Ayudante de Primera Categoría, Dedicación Semiexclusiva, con carácter de Interino para la asignatura **Formulación y Evaluación de Proyectos** de la Carrera de Ingeniería en Alimentos, a partir de la Toma de Posesión en el cargo y hasta el 31 de Marzo del 2012, por las razones y fundamentos dados en los "considerandos".

ARTÍCULO 2°: El docente designado en el artículo precedente deberá cumplir, además de las funciones específicas en las asignaturas motivo del concurso, otras actividades en la disciplina correspondiente o afin, de acuerdo a su especialización, necesidades académicas de la Facultad y a su nivel de dedicación.

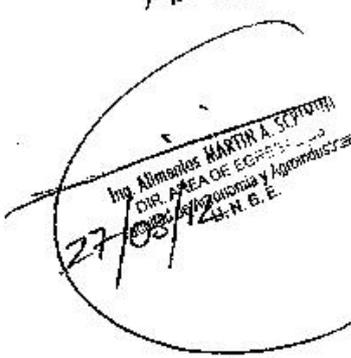
ARTÍCULO 3°: La atención de la presente se hará con cargo al PROGRAMA 19-Facultad de Agronomía y Agroindustrias - Formación de Recursos Humanos; ACTIVIDAD 3 - Personal Docente; INCISO 1-Gastos en Personal; PARTIDA PRINCIPAL 11- Personal Permanente; PARTIDA PARCIAL 111-Retribución al cargo.

ARTÍCULO 4°: COMUNICAR y dar copia a: Departamento de Ingeniería Básica y de Procesos, Área de Difusión FAYA y a la Srta. GLadys Coronel. Notificar al Ing. Scrimini. Agregar copia de la presente a las actuaciones de referencia. Cumplido, archivar.

LEGleg.-


Mg. Ing. LUIS H. GARCIA
SECRETARIO ACADEMICO
FAYA - UNSE


Ing. Agr. Jose Manuel Salgado
DECANO
Facultad de Agronomía y Agroindustrias
U.N.S.E.


Ing. Almosales MARTIN A. SCRIMINI
DIR. AREA DE EGRESOS
Facultad de Agronomía y Agroindustrias
U.N.S.E.
27/03/12